



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Examen de reincorporación - Marzo 2026

VISTO:

- La Reglamentación donde se aprueba el Régimen de Permanencia para los estudiantes de la Carrera de Medicina – RHCD-2023-98-E-UNC-DEC#FCM;

CONSIDERANDO:

- Que en el Art.7° de la RHCD-2023-98-E-UNC-DEC#FCM se establece que los estudiantes que revisten la calidad de Pasivos, que hubieran dejado transcurrir más de 3 (tres) años (calendarios) desde su última actuación académica, podrán solicitar rendir un Examen de reincorporación;

- El mencionado examen se evaluará de manera virtual a través de la plataforma de google, meet;

- El V° B° de Secretaría Académica;

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Integrar el Tribunal que deberá receptor el examen de los estudiantes para la Reincorporación a la Carrera de Medicina, el que estará conformado por los Sres. Profesores que se detallan a continuación, en la fecha y hora que se especifica:

- Dr. Carlos Sánchez Carpio

- Dra. Romina Blasco

- Dra. Susana Vanoni

- Fecha del examen viernes 13 de marzo del 2026 – 8.30hs.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

